



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
Servicio de  
Administración Tributaria

# Cancelación de facturas

## Manual de usuario

Octubre 2018

# Índice

Introducción .....	3
Requisitos para ingresar al servicio.....	4
Ingreso a la Herramienta.....	5
Proceso de cancelación de facturas (emisor) .....	6
Cancelación de facturas origen y sus relacionados .....	11
Rechazo de la solicitud de cancelación por parte del receptor .....	14
Sin respuesta de solicitud de cancelación del receptor .....	18
Aceptación de la solicitud de cancelación por parte del receptor .....	19
Consulta de facturas canceladas .....	22
Consulta de la factura cuando el receptor acepta la solicitud de cancelación por parte del receptor .....	22
Consulta de la factura cuando el receptor rechaza la solicitud de cancelación por parte del receptor .....	23
Medios de contacto.....	24

## Introducción

Con el objetivo de salvaguardar el derecho de los contribuyentes de acreditar y deducir los impuestos correspondientes y de evitar malas prácticas en la cancelación unilateral de los comprobantes fiscales, a partir del 1 de noviembre del 2018, las facturas en algunos casos solo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación.

Modalidades de las solicitudes de cancelación:

### I. Cancelación de factura sin aceptación del receptor

El emisor de una factura podrá cancelarla sin que se requiera la aceptación del receptor, en los supuestos establecidos en la regla 2.7.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

En estos casos, la factura cancelará de manera inmediata.

### II. Cancelación de factura con aceptación del receptor

El proceso de cancelación será el siguiente:

1. Los emisores deberán enviar la solicitud de cancelación de la factura a través del Portal del SAT o de los servicios un proveedor de certificación.
2. Cuando se requiera la aceptación para la cancelación, el receptor de la factura, recibirá un mensaje de interés en su Buzón Tributario, informando que existe una solicitud de cancelación.
3. El receptor deberá manifestar la aceptación o rechazo de la cancelación a través del Portal del SAT o bien vía Proveedor de certificación, dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la solicitud. De no emitir respuesta, se considera como una positiva ficta y la factura será cancelada.

Una vez que el emisor ha solicitado la cancelación de una factura y el receptor se ha manifestado rechazando la misma, en caso de que el emisor vuelva a presentar solicitud de cancelación del mismo CFDI (por segunda o ulterior ocasión), si el receptor no acepta expresamente dicha solicitud una vez transcurridos los tres días hábiles (partiendo desde que se recibió la solicitud de cancelación), la autoridad fiscal tendrá por rechazada esta solicitud.

No existe un máximo de peticiones de cancelación.

4. El emisor recibe la respuesta del receptor (aceptada o rechazada), o bien si el receptor no manifestó respuesta, se informará que la factura se canceló por plazo vencido.

III. Cancelación de factura origen que tenga al menos una factura relacionada

Si la factura a cancelar cuenta con comprobantes relacionados vigentes, el emisor sólo podrá cancelarla siempre que primero se cancelen las facturas relacionadas y posteriormente se cancele la factura origen.

Las peticiones de cancelación, consultas del estado de la factura (vigente o cancelado), la aceptación o rechazo de la cancelación y la consulta de documentos relacionados, se podrán realizar por el portal del SAT o mediante los servicios de un proveedor de certificación, ya sea uno a uno o de manera masiva.

## Requisitos para ingresar al servicio

Para ingresar a la herramienta de generación, consulta y recuperación de facturas requieres:

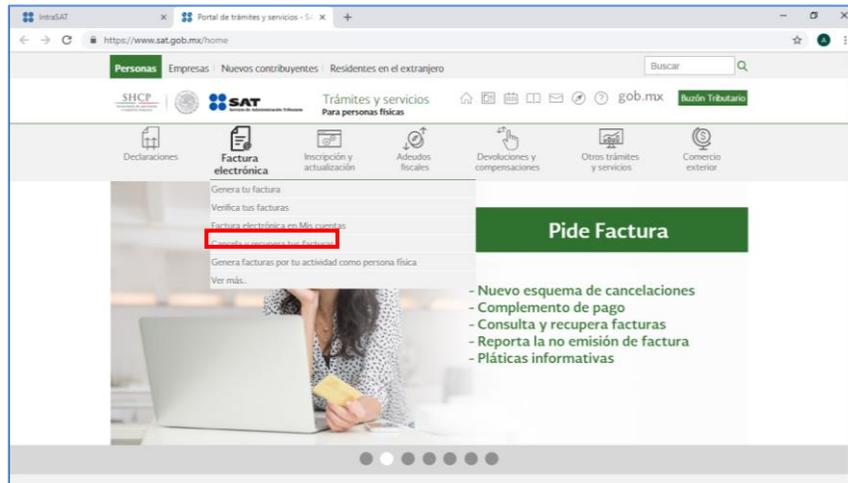
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Contraseña (antes CIEC)
- e.firma

Para poder firmar las solicitudes de cancelación, necesitas:

- e.firma (personas físicas) o
- Certificado de Sello Digita (CSD).

## Ingreso a la Herramienta

1. Ingresa al Portal del SAT, en [www.sat.gov.mx](http://www.sat.gov.mx), sección “Factura Electrónica”, da clic en “Cancela y recupera tus facturas”.



2. Accede con tu RFC y Contraseña o e. firma.



gob mx

Inicio

### Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:



## Proceso de cancelación de facturas (emisor)

1. Dentro de la herramienta, ingresa a “Consultar Facturas Emitidas”.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Inicio

RFC Autenticado: Salir

### Factura Electrónica

Seleccione la opción deseada:

- Consultar Facturas Emitidas
- Consultar Facturas Recibidas
- Recuperar descargas de CFDI

2. Consulta las facturas a cancelar:

- Por Folio Fiscal: Ingresando el folio fiscal.
- Por rangos de fecha en la emisión: Ingresando el rango de fechas de la emisión de la factura y de forma opcional el RFC Receptor y/o Estado del Comprobante.

Folio Fiscal \*

FOLIO FISCAL

Fecha Inicial de Emisión \*

Fecha Final de Emisión \*

RFC Receptor

Estado del Comprobante

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

Campos obligatorios

Buscar CFDI

3. Da clic en “Buscar CFDI”.

El resultado de la búsqueda arrojará la siguiente información:

Folio Fiscal, RFC Emisor, Nombre o Razón Social del Emisor, Es Cancelable (Cancelable sin aceptación) y Estado del Comprobante (Vigente).

4. Selecciona el (los) número(s) de folio de la factura a cancelar, tilda la casilla en la columna de “Acciones”.

<input type="checkbox"/>	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recej
<input checked="" type="checkbox"/>	30900514-C598-47ED	AA		OP
<input type="checkbox"/>	C7ACF926-AE7B-4F51-	AA		OP

5. Da clic en “Cancelar seleccionados”

<input type="checkbox"/>	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recej
<input checked="" type="checkbox"/>	30900514-C598-47ED	AA		OP
<input type="checkbox"/>	C7ACF926-AE7B-4F51-	AA		OP

Descargar Seleccionados   Descargar Metadata   Exportar Resultados a PDF   **Cancelar Seleccionados**

- Proporciona las credenciales de tu e.firma o Certificado de Sello Digital (CSD) y da clic en “Continuar”.

### Ingresar Certificado de Sello Digital o de FIEL

**RFC\*:**

**Contraseña de clave privada\*:**

**Clave privada (.key)\*:**

**Certificado (.cer)\*:**

\* Campos obligatorios



- El sistema muestra el mensaje: “Cancelando comprobante”.

Inicio > Firma Cancelación

RFC Autenticado: [Salir](#)

### Ingresar Certificado de Sello Digital o de FIEL

**RFC\*:**

**Contraseña de clave privada\*:**

**Clave privada (.key)\*:**

**Certificado (.cer)\*:**

\* Campos obligatorios

**Proceso**

Cancelando comprobante...



8. Posteriormente, el sistema muestra el mensaje “Solicitud recibida” e indica si quieres “Abrir con” o “Guardar archivo” acusecancelacion.pdf.

The screenshot shows the SAT portal interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio' and 'Firma Cancelación'. A 'RFC Autenticado:' field with a 'Salir' link is visible. The main heading is 'Ingresar Certificado de Sello Digital o de FIEL'. Below this, a large message reads 'Solicitud recibida.' with a 'Regresar a consulta' button. A footer section contains 'Enlaces' and '¿Qué es gob.mx?'. A modal dialog box titled 'Abriendo acusecancelacion.pdf' is open, showing the file name and asking for the action to take. The 'Abrir con' option is selected, and 'Adobe Acrobat Reader DC (predeterminada)' is chosen from the dropdown menu. 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons are at the bottom of the dialog.

9. Finalmente, el sistema desplegará el acuse.

The document is titled 'Servicio de Administración Tributaria' and 'Acuse de Cancelación de CFDI'. It features the SAT logo and the text 'SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO'. The document contains the following information:

**Fecha y hora de solicitud:** 12/07/2018 12:02:03

**Fecha y hora de cancelación:** 12/07/2018 12:02:03

**RFC Emisor:**

Folio Fiscal	Estado CFDI
D6E57C79-9589	Solicitud recibida

**Sello digital SAT :**  
WSaKR00Vo2fc6M1KD9Djir3Ed4LBpOiCHWAEsT2iLOawBP

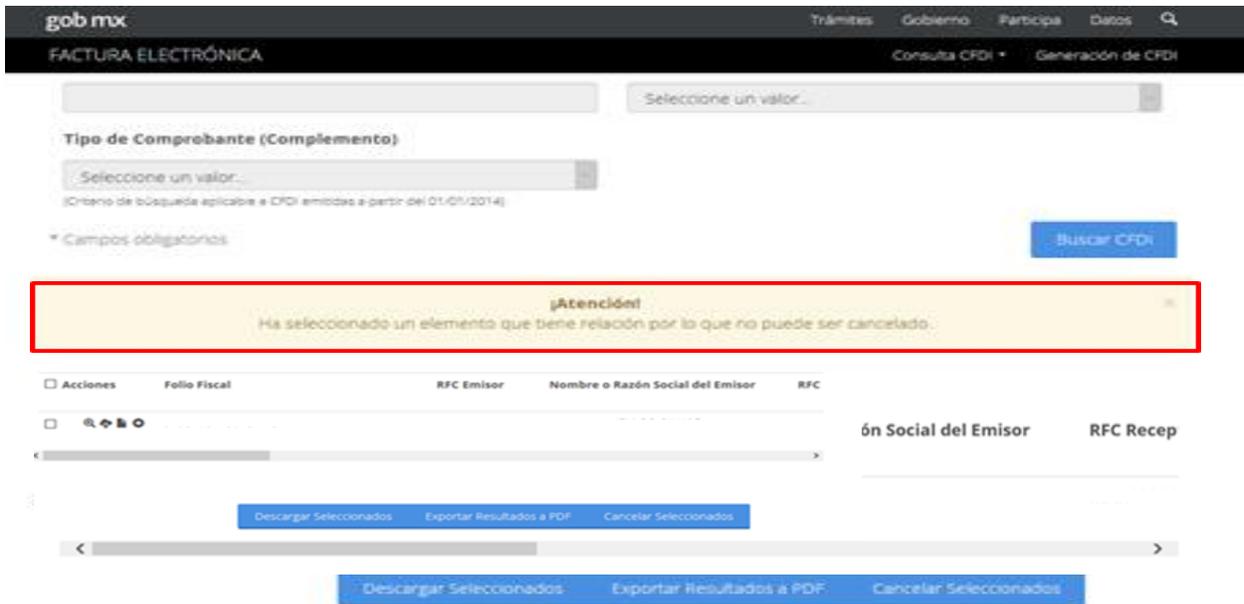
10. Una vez enviada la solicitud de cancelación del CFDI y generado el “Acuse de Cancelación de CFDI”, podrás consultar su estatus regresando a la consulta.



## Cancelación de facturas origen y sus relacionados

Si requieres cancelar facturas, pero esta cuenta con facturas relacionadas, primero debes cancelar dichas facturas relacionadas y posteriormente podrás cancelar la factura origen.

1. Ingresa a la herramienta y consulta la factura que requieres cancelar.
2. Selecciona la casilla de la columna “Acciones” y da clic en “Cancelar Seleccionados”
3. Si el sistema muestra el mensaje “Ha seleccionado un elemento que tiene relación por lo que no puede ser cancelado”, significa que esa factura cuenta con comprobantes relacionados y es necesario cancelarlos primero.



gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Seleccione un valor...

Tipo de Comprobante (Complemento)  
Seleccione un valor...  
(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidos a partir del 01/01/2014)

\* Campos obligatorios Buscar CFDI

**¡Atención!**  
Ha seleccionado un elemento que tiene relación por lo que no puede ser cancelado.

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC	ón Social del Emisor	RFC Recep
<input type="checkbox"/>						

Descargar Seleccionados Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

Descargar Seleccionados Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

- Para consultar las facturas relacionadas a la factura origen, da clic en “No Cancelable”.

Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
\$5,001.00	Ingreso	No Cancelable	Vigente		

- Posteriormente, el sistema muestra “Acuse del documento Consulta de Documentos relacionados” e indica si quieres “Abrir con” o “Guardar archivo” acuse.pdf.

6. Posteriormente el sistema muestra la “Consulta de Documentos Relacionados”.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria  
Consulta de Documentos Relacionados

UUID Consultado : 94957751-1

Facturas que relacionan al UUID consultado

	UUID	Emisor	Receptor
1	8933F2F8-		

7. Consulta los folios y realiza la cancelación.

8. Por último, cancela la factura de origen.

## Recepción de la solicitud de cancelación del CFDI por parte del receptor

A través de Buzón Tributario el receptor recibirá un aviso del “Servicio de Cancelación de Factura Electrónica” y se enviará un mensaje de interés al correo electrónico del receptor con la siguiente información:

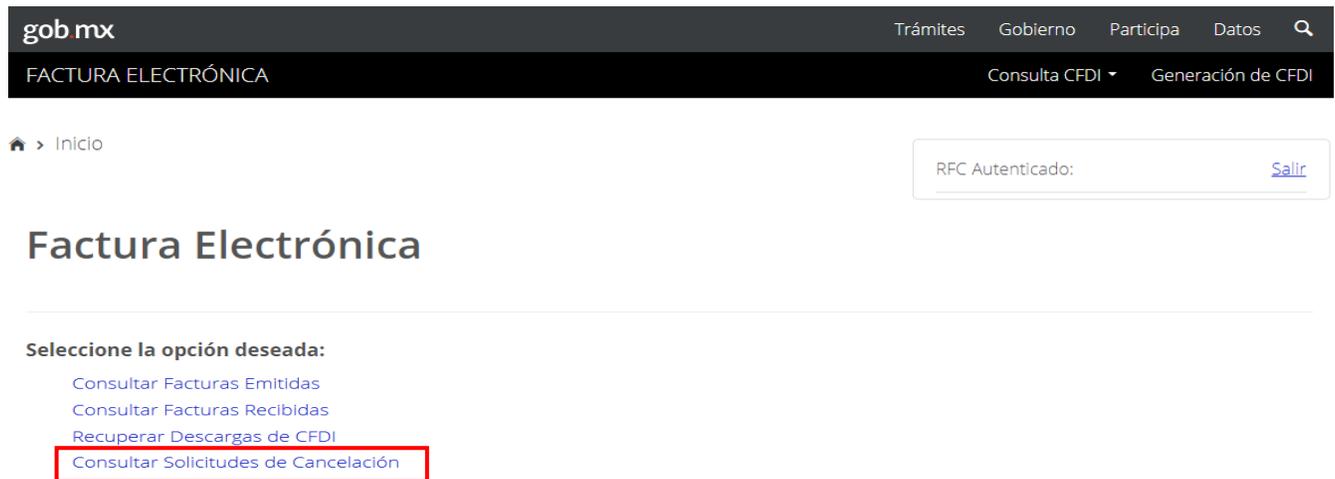
*“Recibiste una solicitud de cancelación de factura, consulta tu Buzón Tributario.”*

El receptor deberá ingresar al Buzón Tributario y proceder a abrir la notificación (mensaje) de la solicitud de cancelación recibida.

Para aceptar o rechazar la solicitud de cancelación, debe ingresar al “Servicio de Cancelación de Factura Electrónica” que se encuentra en el Portal del SAT.

## Rechazo de la solicitud de cancelación por parte del receptor

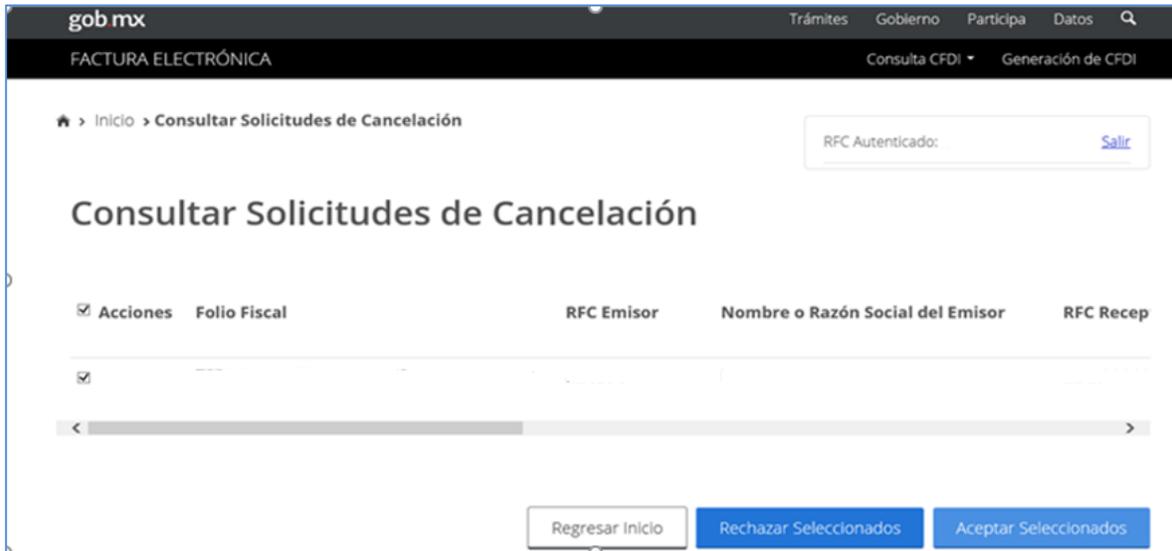
1. Dentro de la herramienta, ingresa a “Consultar Solicitudes de Cancelación”.



La imagen muestra una captura de pantalla del portal web del SAT. En la parte superior, se encuentra el encabezado con el logo de 'gob.mx' y el texto 'FACTURA ELECTRÓNICA'. A la derecha del encabezado, hay un menú de navegación con los ítems 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', 'Datos' y un ícono de lupa. Debajo del encabezado, se muestran los botones 'Consulta CFDI' y 'Generación de CFDI'. En la parte superior izquierda, se indica 'Inicio' con un ícono de casa. En la parte superior derecha, hay un campo de texto que dice 'RFC Autenticado:' con un botón 'Salir' a su derecha. El título principal de la página es 'Factura Electrónica'. Debajo del título, se encuentra la sección 'Seleccione la opción deseada:' con cuatro enlaces de texto: 'Consultar Facturas Emitidas', 'Consultar Facturas Recibidas', 'Recuperar Descargas de CFDI' y 'Consultar Solicitudes de Cancelación'. El último enlace está resaltado con un recuadro rojo.

- El sistema muestra las “Solicitudes de Cancelación” recibidas y arrojará la siguiente información:

Folio Fiscal, RFC Emisor, Nombre o Razón Social del Emisor y Efecto del Comprobante.



- Selecciona el (los) número(s) de folio de las facturas, tilda la casilla en la columna de “Acciones”.

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recep
<input checked="" type="checkbox"/>	30900514-C598-47ED	AA		OP
<input type="checkbox"/>	C7ACF926-AE7B-4F51-	AA		OP

4. Da clic en “Rechazar Seleccionados”

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Rece
<input checked="" type="checkbox"/>	30900514-C598-47ED	AA		OP
<input type="checkbox"/>	C7ACF926-AE7B-4F51-	AA		OP

5. Proporciona las credenciales de tu e.firma o CSD y da clic en “Continuar”.

**Ingresar Certificado de Sello Digital o de FIEL**

**RFC\*:**

**Contraseña de clave privada\*:**

**Clave privada (.key)\*:**

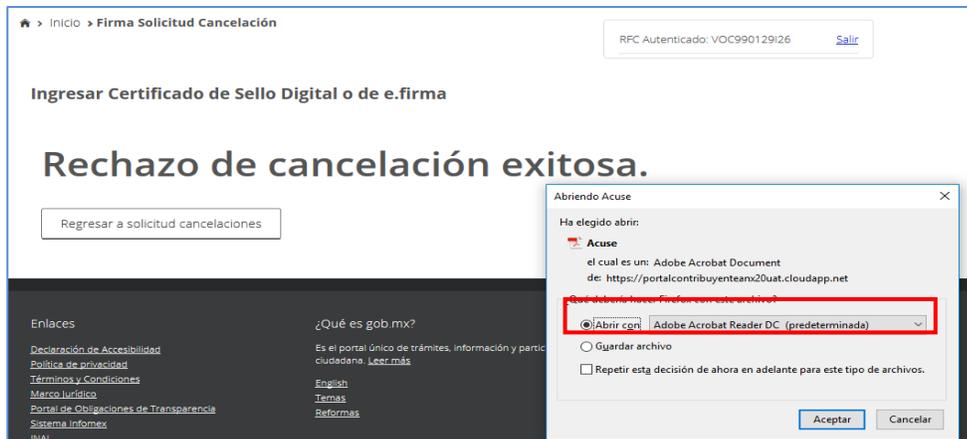
**Certificado (.cer)\*:**

\* Campos obligatorios

3. El sistema muestra el mensaje: “Cancelando comprobante”.



4. El sistema mostrará el mensaje de “Rechazo de cancelación exitosa” e indica si quieres “Abrir con” o “Guardar archivo” acuse.pdf.



5. Finalmente, el sistema te mostrará el acuse.

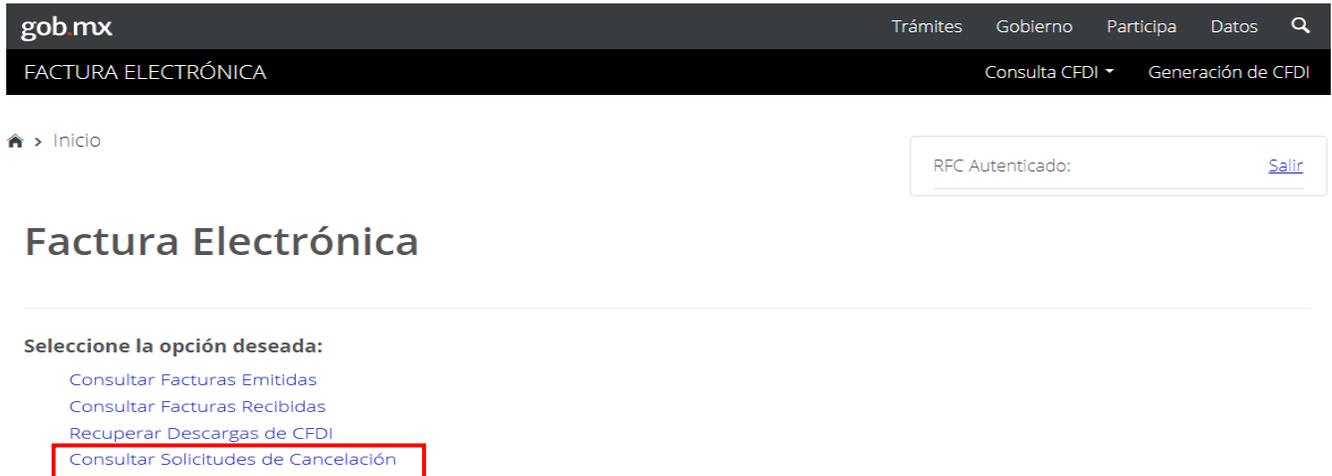
	
<b>Servicio de Administración Tributaria</b>	
<b>Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI</b>	
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
<b>Fecha y hora de solicitud:</b>	16/07/2018 13:32:03
<b>Fecha y hora de cancelación:</b>	16/07/2018 13:32:03
<b>RFC Receptor:</b>	
<b>Sello digital SAT :</b>	Dip3+HGhthA7ObXI8Ge/XEI9DQCvsjk3p8llf305KWhtofQgXCkX1oOkwG2F7i
<b>Folio Fiscal:</b>	<b>Estado CFDI:</b>
DD14EA4E-E7A1-4106-A873-	Rechazo Cancelación

Sin respuesta de solicitud de cancelación del receptor

De no haber respuesta a la solicitud de cancelación del CFDI por parte del receptor, la factura es cancelada automáticamente por el “Servicio de Cancelación de Factura Electrónica” por haber transcurrido el plazo de los tres días hábiles sin que el receptor diera una respuesta.

## Aceptación de la solicitud de cancelación por parte del receptor

1. Dentro de la herramienta, ingresa a “Consultar Solicitudes de Cancelación”.



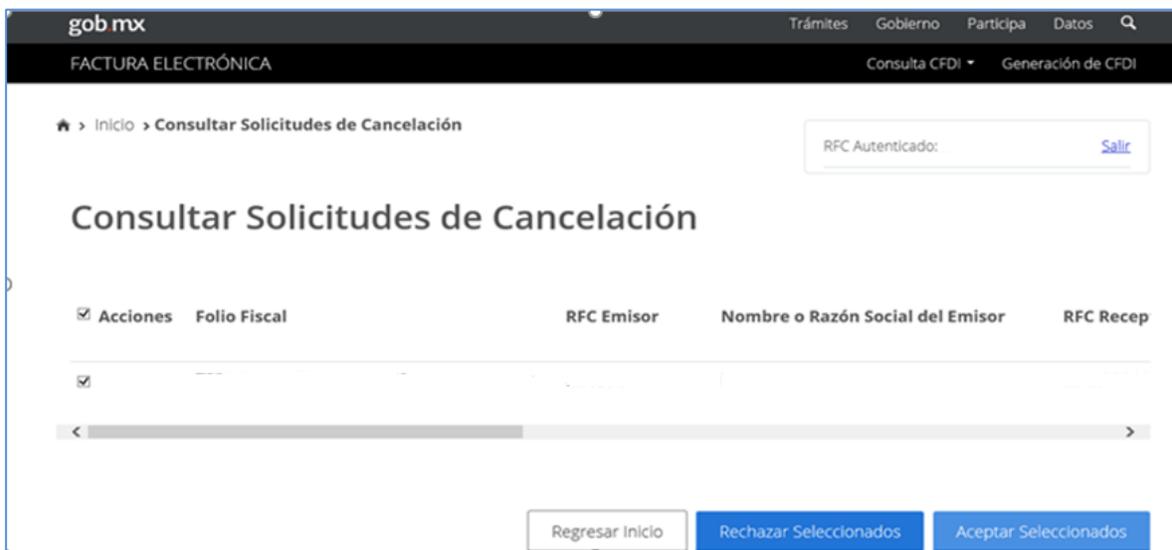
La imagen muestra la interfaz de usuario de la herramienta de Factura Electrónica de SAT. En la parte superior, se encuentran los logos de SHCP y SAT, y el menú de navegación con opciones como Trámites, Gobierno, Participa y Datos. El título principal es "Factura Electrónica". A la izquierda, hay un menú de navegación con "Inicio". A la derecha, hay un campo de texto para "RFC Autenticado:" con un botón "Salir".

**Seleccione la opción deseada:**

- [Consultar Facturas Emitidas](#)
- [Consultar Facturas Recibidas](#)
- [Recuperar Descargas de CFDI](#)
- [Consultar Solicitudes de Cancelación](#)

2. El sistema muestra las “Solicitudes de Cancelación” recibidas y arrojará la siguiente información:

Folio Fiscal, RFC Emisor, Nombre o Razón Social del Emisor y Efecto del Comprobante.



La imagen muestra la interfaz de usuario de la herramienta de Factura Electrónica de SAT, específicamente la pantalla "Consultar Solicitudes de Cancelación". En la parte superior, se encuentran los logos de SHCP y SAT, y el menú de navegación con opciones como Trámites, Gobierno, Participa y Datos. El título principal es "Consultar Solicitudes de Cancelación". A la izquierda, hay un menú de navegación con "Inicio" y "Consultar Solicitudes de Cancelación". A la derecha, hay un campo de texto para "RFC Autenticado:" con un botón "Salir".

<input checked="" type="checkbox"/> Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recep
<input checked="" type="checkbox"/>				

Regresar Inicio Rechazar Seleccionados Aceptar Seleccionados

3. Selecciona el (los) número(s) de folio de las facturas, tilda la casilla en la columna de “Acciones”.

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Rece
<input checked="" type="checkbox"/>	30900514-C598-47ED	AA		OP
<input type="checkbox"/>	C7ACF926-AE7B-4F51-	AA		OP

4. Da clic en “Aceptar seleccionados”.

Inicio > Consultar Solicitudes de Cancelación

RFC Autenticado: CAJ581101M37 [Salir](#)

### Consultar Solicitudes de Cancelación

Fecha de Emisión	Fecha de Certificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Estatus Cancelado
2018-06-12T18:18:59	2018-06-12T18:18:59		\$11,600.00	Ingreso	

Regresar Inicio   Rechazar Seleccionados   **Aceptar Seleccionados**

5. El sistema solicita confirmar si se acepta la cancelación del o los CFDI seleccionados.

Inicio > Consultar Solicitudes de Cancelación

RFC Autenticado: 1 [Salir](#)

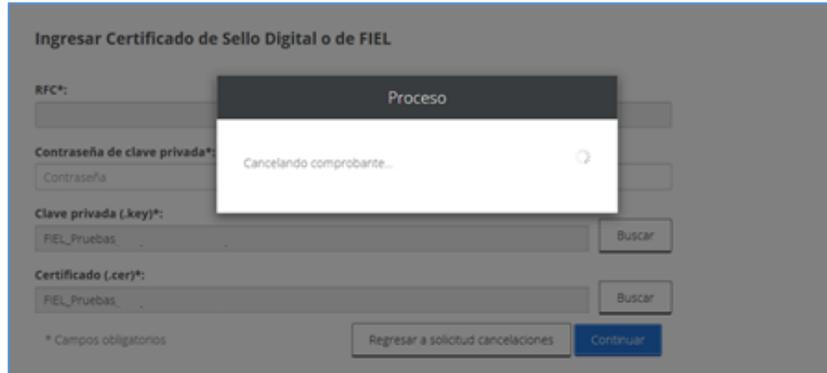
### Consultar Solicitudes de Cancelación

**Confirmar aceptar cancelación**

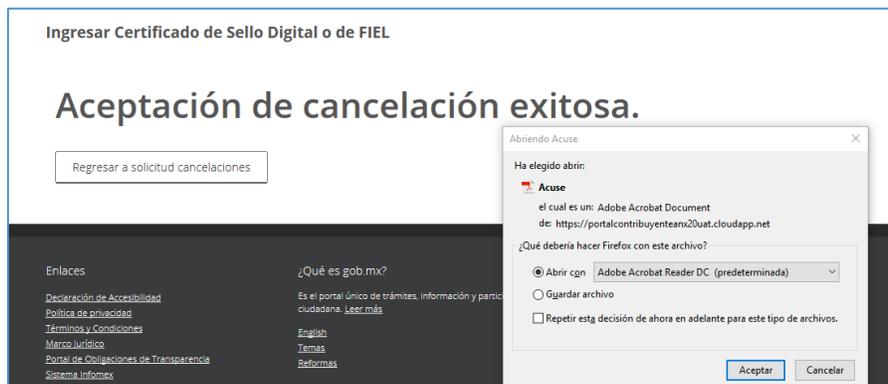
Se aceptaran los elementos seleccionados a cancelación, pulse confirmar para continuar.

Regresar Inicio   Rechazar Seleccionados   **Aceptar Seleccionados**

- Ingresas tus credenciales.
- El sistema muestra el mensaje: “Cancelando comprobante...”.



- Posteriormente, el sistema muestra “Aceptación de cancelación exitosa” e indica si quieres “Abrir con” o “Guardar archivo” Acuse.



- El sistema muestra el “Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI”, en el que indica como “Estado CFDI” Aceptación Cancelación, es decir, que el receptor aceptó la cancelación del CFDI y por ende ya está cancelado.



## Consulta de facturas canceladas

1. Ingresa a la herramienta
2. Dentro de la herramienta, ingresa a “Consultar Solicitudes de Cancelación”.

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there are navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. Below this is a header for 'FACTURA ELECTRÓNICA' with sub-links for 'Consulta CFDI' and 'Generación de CFDI'. The main content area is titled 'Factura Electrónica' and includes a search bar for 'RFC Autenticado:'. Below the search bar, there is a section titled 'Seleccione la opción deseada:' with three radio button options: 'Consultar Facturas Emitidas' (which is selected and highlighted with a red box), 'Consultar Facturas Recibidas', and 'Recuperar descargas de CFDI'.

## Consulta de la factura cuando el receptor acepta la solicitud de cancelación por parte del receptor

1. Realiza la búsqueda por folio fiscal o por el rango de fechas.  
El sistema mostrará la siguiente información de la factura:  
Folio Fiscal, RFC Emisor, Nombre o Razón Social del Emisor, Es Cancelable (*Cancelable con aceptación*), Estado del Comprobante (*Vigente*), Estatus de Proceso de Cancelación (*En proceso*) y Fecha de Proceso de Cancelación.

total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
6,960.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	En proceso	2018-06-21T12:04:32

[Descargar Seleccionados](#)
[Exportar Resultados a PDF](#)
[Cancelar Seleccionados](#)

## Consulta de la factura cuando el receptor rechaza la solicitud de cancelación por parte del receptor

1. Realiza la búsqueda por folio fiscal o por el rango de fechas.

El sistema mostrará la siguiente información de la factura:

Folio Fiscal, RFC Emisor, Nombre o Razón Social del Emisor, Es Cancelable (*Cancelable sin aceptación*), Estado del Comprobante (*Cancelado*), Estatus de Proceso de Cancelación (*Cancelado sin aceptación*) y Fecha de Proceso de Cancelación.

Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
27,991.51	Egreso	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-07-12T12:02:03

< >

Descargar Seleccionados    Exportar Resultados a PDF    Cancelar Seleccionados

## Medios de contacto

### Consulte

[www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

### Contáctenos

Desde nuestro portal de Internet

### Llame a MarcaSAT

627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 55 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá al 1 877 44 88 728.

### Redes Sociales

- Twitter <https://mobile.twitter.com/satmx>,
- You Tube <https://www.youtube.com/user/satmx>
- Facebook <https://www.facebook.com/satmexico>
- Chat <http://chatsat.mx/>

### Atención en Módulos

Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente o Módulos de Servicios Tributarios en todo el país.